

# El regadío tecnificado no justifica un trasvase injusto

escrito por Hidra | jueves, 30 de junio de 2016

Se defiende desde el lobby trasvasista las bondades de sus regadíos, de alta cualificación. No es aquí cuestión de ponerlo en duda, pero sí de alertar de su utilización como argumento para justificar el trasvase Tajo-Segura. Son conceptos diferentes. Mezclarlos da lugar a equívocos que, aunque bendecidos por administraciones y legislación, siguen siendo errores.

Presumen, suponemos que fundamentadamente, de haber desarrollado una agricultura de vanguardia, con comunidades de regantes con una avanzada gestión y control del recurso. Un planteamiento virtuoso que se encuentra con un obstáculo en la práctica: la falta de agua. Aquí la virtud camina al vicio, exigiéndose al Estado que solucione su problema, sin reparar en gastos ni considerar efectos adversos.

Es un problema antiguo, para el que sistemáticamente se ha aplicado la solución de aumentar la disponibilidad del recurso, sin considerar su variabilidad, «aprovechando hasta la última gota», que derivaba en un aumento de la demanda potencial. De esta forma, cuando había sucesión de años húmedos, se desarrollaban nuevas demandas; posteriormente, se veían desatendidas en los años secos, provocando conflictividad (disputas territoriales, ventas de agua, etc.). En 1953, antes de la evolución tecnológica del regadío del Sureste, cuando se intentó regular el consumo de agua en el regadío de la cuenca del Segura, los terratenientes murcianos se percataron de la falta de agua para desarrollar nuevas explotaciones. Para evitar peleas internas, recuperaron la idea del Trasvase Tajo-Segura planteada en la II República, pero aparcada justificadamente en el Plan de Obras Públicas de 1940 (véanse las entradas [«1953. Regadíos del Segura y](#)

[trasvase](#)» y «[1959. El regadío murciano, problema nacional](#)»). Consiguieron que se construyera el trasvase y entrara en explotación (véase la entrada «[1963. La suerte del Tajo está echada](#)»). Pero el **Trasvase Tajo-Segura, además de haber provocado serios problemas en el Tajo, no ha solucionado la falta de agua para los regadíos del sureste.** Incluso puede decirse que la ha agravado, al haber aumentado las expectativas de uso de agua del Segura (demandas).

Un ejemplo de la situación se puede ver en el programa “Asuntos propios” de la televisión autonómica de Murcia (7TV), emitido el martes 26 de abril de 2016, con el epígrafe «[¿hay agua para todos?](#)». Entre otros aspectos, muestra y explica la gestión de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, con una impresionante infraestructura y control, pero que tiene escasez de agua, imprescindible para la producción. Además de la falta de agua –traducido en una menor dotación en la parcela– presentan otro problema complementario: adecuar las previsiones de explotación y comercialización a las disponibilidades de agua. Se presenta un sinsentido importante, al haberse desarrollado una agricultura con criterios industriales, con alta inversión que requiere ser recuperada, pero que es muy vulnerable, además de los precios de venta de la producción, a la variabilidad de la disponibilidad del agua.

**Puede ser entendible la angustia de los propietarios de las avanzadas explotaciones agrícolas ante la falta de garantía de agua para poder operar. Pero no puede ser esgrimida para justificar tropelías, siendo el trasvase Tajo-Segura un buen conjunto de ellas.**

La producción agrícola mediante el regadío es un asunto de **política agraria**. Es una actividad económica, legítima, que utiliza un recurso natural. Lo que supone una afección al Medio Ambiente y, por tanto, debe ser compatible con su conservación. Por otra parte, la **política del agua ha de velar principalmente por la protección del recurso**, atendiendo

prioritariamente el abastecimiento de la población. Además, si se justifica una actuación –caso del Traspase Tajo-Segura– por su valor económico, este balance económico habría que realizarlo adecuadamente, considerando la globalidad de los aspectos económicos, sociales y ambientales implicados, algo que no se ha planteado en el caso del Traspase Tajo-Segura, del que sólo se quiere ver el rendimiento de los regadíos del trasvase.

Tradicionalmente, las acciones de esta política del agua han estado enfocadas a la obtención del recurso para el regadío. Y en la actualidad, la gestión del agua en España sigue siendo rehén del regadío. Es necesario un cambio de rumbo, y reflejar en la práctica la prioridad de la gestión ambiental y social sobre el uso economicista o partidista del agua.

**La alta cualificación del regadío no justifica los errores del trasvase.**